

# Prólogo

Ruth Viñas Lucas

Directora de la ESCRBC

El 9 de abril de 1969, hace hoy poco más de cincuenta años, en España se daba carácter oficial a las enseñanzas de conservación y restauración y al Título de restaurador, mediante la “Orden por la que se aprueba el Reglamento de la Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología”, publicada ese mismo día en el Boletín Oficial del Estado.

Con este hito se crea lo que es hoy la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid (ESCRBC), pionera y referente desde su inicio en la formación de los profesionales de la conservación y restauración de bienes culturales.

Este número de *Pátina* está dedicado a los 50 años transcurridos desde la creación oficial de la ESCRBC, en reconocimiento y agradecimiento a las instituciones y personas que nos han ayudado a nacer y crecer, y a todos y cada uno de quienes somos parte de esta Escuela.

El germen de nuestras enseñanzas surge a mediados del siglo XX, cuando España se suma a la vanguardia europea en el movimiento de crear centros de restauración con el apoyo de departamentos científicos, de investigación y de documentación, poniéndose en evidencia la necesidad de formar profesionales cualificados.

Así, cuando en 1961 se crea el Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras de Arte (actualmente Instituto del Patrimonio Cultural de España), se le atribuyen funciones de restauración y conservación, de investigación y de formación, con la indicación expresa de que dispondrá de una “Escuela de Procedimientos y Arte de la Restauración y Museología”. Obedeciendo a estos fines, en 1965 se inician los primeros cursos para la formación de técnicos restauradores de obras de arte en el edificio del Museo de América, donde entonces estaba ubicada la sede del Instituto. Pero no será hasta 1969 cuando se otorgue carácter oficial a la Escuela y al título.

En ese mismo año, en el Archivo Histórico Nacional se creaba el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, que incluía entre sus funciones, además de la conservación y restauración de libros y documentos, la formación en esta disciplina. De esta manera, en paralelismo con lo ocurrido para la restauración de obras de arte, desde 1970 comienzan a impartirse cursos de formación en la denominada “Escuela de formación de técnicos de restauración de documento gráfico”, que se mantuvieron hasta que en 1978 el Ministerio de Educación da carácter oficial a esta formación, trasladándola a las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en lo que fue la Escuela de Artes Aplicadas al Libro.

Los diferentes caminos para las disciplinas de “restauración de obras de arte” y “restauración de documentos” se mantuvieron hasta 1988, cuando se unen en la entonces denominada “Escuela de conservación y restauración de bienes culturales”, que consigue disponer de una sede propia, el rehabilitado “Palacio de las rejas”, donde nos encontramos en la actualidad.

La unificación de estas enseñanzas, los avances progresivos en el currículo y la mejora técnica de las instalaciones habían constituido un gran logro, pero era necesario dignificar el nivel de la titulación, en apoyo al reconocimiento de los profesionales. No era sostenible titular con un nivel de Formación Profesional, que por otro lado era el mismo nivel que se exigía para poder acceder a estos estudios.

En 1990 la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) reconoció el carácter superior de estos estudios en equivalencia a una diplomatura universitaria, y permitió la creación de otras escuelas superiores

de conservación y restauración en diversas comunidades autónomas, con las que la ESCRBC trabajó buscando elevar aún más, tanto el nivel de la formación, como el de los títulos, en concordancia con los avances y demandas del ámbito profesional.

En el 2006 la Ley Orgánica de Educación y su posterior desarrollo nos incardinó claramente en el Espacio Europeo de Educación Superior en equivalencia con los estudios universitarios, reconociendo el nivel de grado del título, la posibilidad de impartir másteres oficiales, e incluso de realizar convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios.

Así, desde 2017 la ESCRBC imparte el Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa, con varias especializaciones, atendiendo a su clara vocación europeísta y en consonancia con todos los requerimientos de ECCO, como asociación europea que defiende la profesión, y de ENCoRE, como asociación europea de centros docentes de conservación-restauración de la que fuimos el primer miembro español.

Con la incorporación de la titulación oficial de máster nos convertimos en la primera institución docente en España que cumple con todos los requisitos demandados para la formación del conservador-restaurador por los principales organismos internacionales (nivel de titulación, especialidades, ratios, currículo adaptado, trabajo con obra real, prácticas externas obligatorias, etc.). Este mérito es en gran parte fruto del empeño e implicación del profesorado, pero habría sido imposible sin el apoyo de muchos otros profesionales, muchos de ellos conservadores-restauradores que colaboraron en la elaboración de los currículos, que facilitan las prácticas de nuestros alumnos en sus centros e instituciones, y que nos incentivan a trabajar mejor en beneficio del colectivo.

Nuestra especial gratitud también a las instituciones y las personas que trabajan y trabajaron en ellas en cada etapa crucial, al Ministerio de Educación, que oficializó nuestros estudios y ha ido acompañándonos en su evolución, y con el que colaboramos intensamente para la adaptación a la normativa; al actual Instituto del Patrimonio Cultural de España, del cual surgimos y con quien nos hemos sentido siempre especialmente unidos; al Museo de América, que albergó nuestra primera sede y donde

se formaron nuestros primeros titulados; al Archivo Histórico Nacional, donde se formaron los primeros titulados en la especialidad de documento gráfico; a la Escuela de Artes Aplicadas al Libro, que albergó los estudios de esta especialidad antes de que confluyeran en la actual Escuela; a todas las escuelas superiores de conservación y restauración con las que trabajamos para elevar nuestros estudios, y a la Comunidad de Madrid, de quien dependemos desde 1999, y a su Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, de la que formamos parte desde 2010, que nos ayuda a crecer y nos apoya constantemente.

Mirando hacia atrás, en estos 50 años se ha conseguido mucho, pero debemos seguir avanzando y siempre será más lo que quede por hacer. Tenemos que seguir apoyando a los profesionales en la justa demanda de conseguir una profesión regulada, tenemos que seguir trabajando con las administraciones públicas para fortalecer las estructuras, y entre todos potenciar los medios disponibles, la adaptación a nuevas tecnologías, y obtener mayor visibilidad, entre otros tantos retos comunes. Así seguiremos haciéndolo, con la ilusión de unir esfuerzos en la mejora de nuestras enseñanzas como base para la adecuada formación de quienes han de salvaguardar nuestro patrimonio cultural.

Para finalizar estos reconocimientos, el más especial debe ser al trabajo de todos los profesionales que han formado parte de esta Escuela y de todos los docentes que se desviven por la formación de sus alumnos. Y, sobre todo, gracias a todos nuestros titulados que desde estos más de 50 años llevan el buen nombre de nuestra Escuela por todo el mundo.